

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO DE CONTRATOS		Versión y Fecha	V4 Jjul-24
Procedimiento	Contractual			Código	3A-3.5-FR1

JUSTIFICACION AL ADICIONAL 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CT-CS-026-2024

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO INICIAL

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
NIT:	800.099.206-8
R. LEGAL:	JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
CONTRATISTA:	ÁLVARO HENRY BARRERA DIAZ
NIT:	4.282.257-1
R. LEGAL:	ÁLVARO HENRY BARRERA DIAZ
CEDULA:	4.282.257 de Tópaga
OBJETO:	REALIZAR SUMINISTRO DE PAQUETES DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ
DURACIÓN:	DOS (2) MESES Y OCHO (8) DÍAS
VALOR:	VEINTIDÓS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M. CTE. (\$22.089.000.00)
FECHA:	OCTUBRE 18 DE 2024

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO ADICIONAL

VALOR ADICIONAL:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CTE. (\$7.924.970,00)
FECHA DE ADICION:	NOVIEMBRE 18 DE 2024

CONSIDERACIONES:

1) Que a la fecha se hace necesario ejecutar mayor cantidad de actividades y/o suministros a las inicialmente contratadas, en algunos ítems, del contrato. 2) Que la supervisión del contrato ha solicitado al señor alcalde, se autorice a realizar el adicional, por las cantidades planteadas. 3) Que, ante el presente argumento y el visto bueno del supervisor, el alcalde municipal accede a la solicitud de adición al contrato para el cumplimiento del propósito estatal y garantizar el cumplimiento del mismo. 4) Que la adición se conviene dentro del plazo de ejecución. 5) Que la adición obedece al cambio de las circunstancias existentes al momento de la ejecución del contrato. 6) Que la presente adición no varía el objeto ni la finalidad

<http://www.labranzagrande-boyaca.gov.co/>

Carrera 9 No. 8-05-Parque Principal

alcaldia@labranzagrande-boyaca.gov.co

Cel. 3202716652 COD_POSTAL No 151840

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8		
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO DE CONTRATOS	Versión y Fecha	V4 Jjul-24
Procedimiento	Contractual		Código	3A-3.5-FR1

del contrato. 7) Que, en atención al principio general del derecho, denominado "Autonomía de la voluntad", las partes de común acuerdo pueden celebrar acuerdos que estimen pertinente, siempre que las mismas se adecuen al ordenamiento jurídico importante, la moral y las buenas costumbres. 8) Que dentro de los contratos válidamente celebrados, las partes pueden celebrar los acuerdos, modificatorios y adiciones que estimen convenientes, siempre que los mismos no desvirtúen el objeto y naturaleza del contrato principal, se orienten a garantizar la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el objeto del contrato, no contravengan con las buenas prácticas administrativas, los principios que rigen la actuación de la administración pública. 9) Que se hace necesario continuar prestando el suministro contratado en mayores cantidades a las inicialmente pactadas. 10) Que existe disponibilidad presupuestal. En consecuencia, se suscribe este adicional mediante el cual se modifica las cláusulas primera, tercera, y sexta, las cuales quedan así: PRIMERA: OBJETO: El contratista se compromete para con el municipio de Labranzagrande, a REALIZAR SUMINISTRO DE PAQUETES DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, según las siguientes cantidades adicionales:

NUTRIENTE	ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANT	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
PROTEINAS	1	LECHE EN POLVO	400gr	1	10.300,00	10.300,00
	2	LENTEJA	500gr	1	4.900,00	4.900,00
	3	SARDINA	LATA	1	6.160,00	6.160,00
	4	ATUN	LATA	1	5.000,00	5.000,00
	5	HUEVO	UND	25	500,00	12.500,00
CARBOHIDRATOS	6	ARROZ	500 GR	6	2.850,00	17.100,00
	7	AVENA	500GR	1	3.500,00	3.500,00
	8	FIDEO	250GR	2	1.900,00	3.800,00
	9	PASTA CONCHA	250 GR	1	1.900,00	1.900,00
	10	SPAGUETI	250 GR	2	1.900,00	3.800,00
	11	PAPA	KG	5	3.800,00	19.000,00

<http://www.labranzagrande-boyaca.gov.co/>

Carrera 9 No. 8-05-Parque Principal

alcaldia@labranzagrande-boyaca.gov.co

Cel. 3202716652 COD_POSTAL No 151840

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO DE CONTRATOS		Versión y Fecha	V4 Jjul-24
Procedimiento	Contractual			Código	3A-3.5-FR1

	12	PANELA	UND	1	2.300,00	2.300,00
	13	HARINA DE TRIGO	500GR	1	2.100,00	2.100,00
	14	AZUCAR BLANCO	500GR	1	2.900,00	2.900,00
	15	CUCHUCO DE TRIGO	500 GR	1	3.000,00	3.000,00
GRANO	16	ARVEJA	500 GR	1	2.500,00	2.500,00
	17	FRIJOL BOLA ROJA	500 GR	1	7.500,00	7.500,00
GRASAS	18	ACEITE	900 ML	1	7.900,00	7.900,00
	19	CHOCOLATE	500 GR	1	8.000,00	8.000,00
CEREALES	20	PAN	PAQUETE	1,5	5.600,00	8.400,00
	21	CEBADA	500 GR	1	3.300,00	3.300,00
ESPECIAS	22	AJO	MANOJO	1,5	3.500,00	5.250,00
	23	SAL	1000 GR	1	2.800,00	2.800,00
ASEO	24	JABON DE BAÑO	UND	1	3.600,00	3.600,00
	25	JABON REY	UND	1	3.100,00	3.100,00
	26	JABON EN POLVO	500 GR	1	6.300,00	6.300,00
	27	CREMA DENTAL + CEPILLO DENTAL	UND	1	5.000,00	5.000,00
	28	PAPEL HIGIENICO	UND	1	2.500,00	2.500,00
TOTAL MERCADO INDIVIDUAL						164.410,00
MERCADOS SOLICITADOS						32,00
TOTAL MERCADOS						5.261.120,00
PROTEINAS	5	HUEVO	UND	25	500,00	12.500,00
CARBOHIDRATOS	11	PAPA	KG	5	3.800,00	19.000,00
CEREALES	20	PAN	PAQUETE	1,5	5.600,00	8.400,00
ESPECIAS	22	AJO	MANOJO	1,5	3.500,00	5.250,00
TOTAL MERCADO ADICIONAL						45.150,00
MERCADOS SOLICITADOS ADICIONAL						59,00

<http://www.labranzagrande-boyaca.gov.co/>

Carrera 9 No. 8-05-Parque Principal

alcaldia@labranzagrande-boyaca.gov.co

Cel. 3202716652 COD_POSTAL No 151840

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO DE CONTRATOS		Versión y Fecha	V4 Jjul-24
Procedimiento	Contractual			Código	3A-3.5-FR1

TOTAL ADICIONAL MERCADOS	2.663.850,00
TOTAL	7.924.970,00

TERCERA VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato, para los efectos legales y fiscales es de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CTE. (\$7.924.970,00)**. **SEXTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor a cancelar al contratista será tomado con cargo al presupuesto municipal de gastos de Labranzagrande, vigencia 2024, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación. No. 659 de Noviembre 01 de 2024 expedido por la secretaría de hacienda, así:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
232020200917-124303-01-41041500	Apoyo Integral A La Población en condición de Discapacidad - FTE: 1.2.4.3.03 - SGP- L. I.	7.924.970,00
	TOTAL	7.924.970,00

Las demás cláusulas no se modifican y continúan vigentes.

Para constancia se firma en Labranzagrande a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).
(Original firmado)

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde municipal

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Supervisor